



JUNTA
DEPARTAMENTAL
DE
SALTO



D. N° 7.099/2018.

VISTO: Asunto número 460 de fecha 12 de agosto de 2018 caratulado: "Asociación Agropecuaria de Salto, solicita se declare de interés departamental la 110° Expo Salto, a realizarse del 4 al 7 de octubre".

RESULTANDO: I) Que la Asociación Agropecuaria de Salto por nota de fecha 13 de agosto de 2018, comunica que han comenzado los trabajos de organización de Expo Salto que este año será del jueves 4 al domingo 7 de octubre de 2018.

II) Que en apoyo al evento la Asociación Agropecuaria de Salto solicita a la Junta Departamental la declaración de Interés Departamental.

III) Que las exposiciones que anualmente organiza la Asociación Agropecuaria de Salto, constituyen un acontecimiento tradicional de nuestro departamento y han ido creciendo año a año en importancia.

CONSIDERANDO: Que luego de haber sido estudiada la solicitud por la COMISIÓN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL Y DESCENTRALIZACIÓN, considera pertinente que la misma sea declarada de Interés Departamental.

ATENTO: a ello, y a lo informado por la Comisión de Desarrollo Departamental y Descentralización.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SALTO

DECRETA:

Artículo 1°.- Declárase de Interés Departamental la "Expo Salto 2018", edición número 110, a realizarse del 4 al 7 de octubre del corriente año en nuestra ciudad.

Art. 2°.- Comuníquese, etc.

SALA DE SESIONES "GRAL. JOSÉ ARTIGAS" DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SALTO, A SEIS DE SETIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

**Sr. Alberto Subí
Presidente**


**Mtra. Adriana Ferreira Fleurquin
Directora General**

he.-

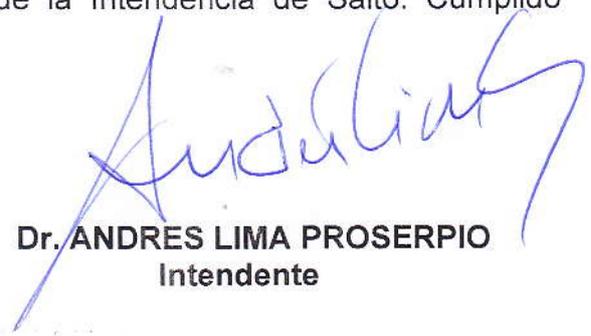
Expediente N° 2018-38844

Salto, setiembre 13 de 2018.-

CUMPLASE; notifíquese, comuníquese a todas las reparticiones vía correo electrónico. Pase al Departamento de Comunicaciones para publicar en diarios locales y en la página web de la Intendencia de Salto. Cumplido archívese.



Dr. CÉSAR SÁNCHEZ SENA
Secretario General Interino



Dr. ANDRÉS LIMA PROSERPIO
Intendente